CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres

: Aburto Zevallos, Sthefani Elizabeth.

Natural de

: Asia - Cañete - Lima.

Estado Civil

: Soltera

Documento de Identidad : Nº 46429116

Domicilio

: Calle José Olaya Mz:Q1 Lt9- Rosario de Asia- Asia

Celular

: 978135183

Correo Electrónico

: sthefaniaburto@hotmail.com;

sthefaniaburtoz@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS: II.

EDUC. PRIMARIA

: I.E "Nuestra Señora del Rosario" N° 20125 -Rosario de

Asia, I.E Nº 21015-Mala-Cañete

EDUC. SECUNDARIA

: I.E "Dionisio Manco Campos" -Mala-Cañete

EDUCACIÓN SUPERIOR: Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" (2008-2012)

Especialidad: Ingeniería Química

Titulada como Ingeniero Químico

III. PERFIL:

Titulada y colegiada en Ingeniería Química, anhelante de participar activamente aplicando conocimientos teóricos y prácticos en el desarrollo de la Empresa y /o Entidad Pública a la cual me presento. Responsable, dinámica, creativa, proactiva con facilidad de adaptación y desenvolvimiento; asumo con agrado y dedicación los retos y metas que la organización me plantea. Tengo facilidad para trabajar en equipo y bajo presión contribuyendo a lograr las metas fijadas.

IV. EXPERIENCIA PRE- PROFESIONAL:

AÑO 2012

- Empresa: CIFARMA S.A.-QUIMICA SUIZA.
- Cargo: Practicante en el área de control de calidad
- *Periodo*: 05 de marzo del 2012 30 de abril del 2012

<u>AÑO 2013</u>

- Empresa: CIFARMA S.A.-QUIMICA SUIZA.
- Cargo: Practicante en el área de control de calidad
- *Periodo:* 15 de abril del 2013 30 de setiembre del 2013

V. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Año 2013-2014

- Empresa: CIFARMA S.A.-QUIMICA SUIZA.
- Cargo: Practicante en el área de control de calidad
- Periodo: 1 de octubre del 2013-31 de marzo del 2014

Año 2016

- Entidad: Municipalidad Distrital de Asia
- Cargo: Encargada del cumplimiento de la meta 35:"Asignación presupuestal al Área Técnica Municipal, en el Presupuesto Institucional de Apertura 2017 para el funcionamiento y gestión de los servicios de saneamiento en el ámbito rural"; la meta 38:"Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias a nivel local"; la meta 39:"Gobierno Local fortalecido en la gestión institucional para brindar asistencia técnica a productores locales en el manejo integrado de plaga" en la Sub Gerencia de Limpieza Pública, Ornato, Medio Ambiente y Áreas Verdes.
- Periodo: Enero 2016-Diciembre 2016

Año 2017

- Entidad: Municipalidad Distrital de Asia
- Cargo: Encargada del cumplimiento de la meta 10:"Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales" ;la meta 35:"Fortalecimiento del Área Técnica Municipal para la gestión del servicio de agua y saneamiento en el ámbito rural"; la meta 36:"Implementación de acciones en el manejo integrado de plagas de cultivos priorizados"; la meta 37:"Implementación de acciones de prevención y control sanitario de enfermedades parasitarias en los animales en el ámbito de su jurisdicción". en la Sub Gerencia de Limpieza Pública, Ornato, Medio Ambiente y Áreas Verdes.
- Periodo: Enero 2017-Diciembre 2017

Año 2016-2018

- Entidad: Municipalidad Distrital de Asia
- Cargo: Especialista para el área de Medio Ambiente
- Periodo: Enero 2016-Marzo 2018.
- Entidad: Municipalidad Distrital de Asia
- Cargo: Asistente Técnico de la Unidad Formuladora así como apoyo a la Sub Gerencia de Obras Públicas de la Gerencia de Obras.
- Periodo: Abril 2018-Diciembre 2018.

Año 2019 -2020

- Entidad: Municipalidad Distrital de Asia
- Cargo: Asistente Técnico de la Sub Gerencia de limpieza pública y medio ambiente;
 apoyo a la ejecución de la meta del programa incentivo a la mejora de la gestión municipal de la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos.
- Periodo: Enero 2019-Febrero 2020.

- Entidad: Municipalidad Distrital de Chilca
- Cargo: Encargada de la Unidad Formuladora Gerencia de Desarrollo y Planeamiento Urbano.
- Periodo: Marzo 2020-Octubre 2020

Año 2021

- Entidad: Municipalidad Distrital de Asia
- Cargo: Asistente técnico Gerencia de Servicios Públicos
- Periodo: Enero 2021- Mayo 2021
- Entidad: Municipalidad Distrital de Asia
- Cargo: Especialista Gerencia de Servicios Públicos
- Periodo: Junio 2021- Setiembre 2021
- Entidad: Municipalidad Distrital de Asia
- Cargo: Especialista Gerencia de Servicios Públicos
- Periodo: Noviembre 2021- Diciembre 2021

Año 2022

- Entidad: Municipalidad Distrital de Asia
- Cargo: Especialista Gerencia de Servicios Públicos
- Periodo: Enero 2022-Dicienbre 2022

VI- DIPLOMADOS:

 Diplomado de especialista en Regulación y Fiscalización Ambiental organizado por el Instituto de Capacitación en Derecho, Empresa y Gestión – ICADEG, con el auspicio académico del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete, desarrollado desde el 09 de Febrero hasta el 28 de Marzo del 2017, con un total de 120 horas académicas.

- Diplomado de Gestión Pública, realizado el 24 de Agosto del 2019 al 20 de Febrero del 2020, con una duración de 6 meses equivalentes a 600 horas académicas y 24 créditos, otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Formación Integral y Desarrollo Empresarial-FIDE.
- Diplomado de Alta Especialización en Gestión de Inversión Pública bajo el Sistema INVIERTE.PE otorgado por la Escuela Nacional de Políticas Públicas-ENPP, realizado del 18 de julio al 29 de agosto del 2020, con una duración 240 horas académicas.
- Diplomado de Alta Especialización en "Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE", con 220 horas académicas equivalentes a 11 créditos académicos, realizado el 05 de Setiembre al 07 de Noviembre del 2020, .otorgado por el Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno -IPAPPG y el Colegio de Economistas del Perú.
- Diplomado de Experto en Responsabilidad de los Servidores Públicos, realizado el 13 de Julio al 13 de Agosto del 2020, con una duración 100 horas académicas, otorgado por Formación Integral y Desarrollo Empresarial-FIDE.
- Diploma de Alta Especialización denominado:" Planeamiento y presupuesto en la Gestión Pública", realizado 02/02/2022 al 17/03/2022 por Desarrollo Global y la Facultad de Ciencias Económicas, con una duración de 210 horas electivas.

VII- DIPLOMADO DE RECONOCIMIENTO:

 Diploma de reconocimiento al esfuerzo y labor, en la lucha para lograr una sociedad más igualitaria y fomentar la cultura de Paz, en el distrito de Asia, otorgado por la Instancia Provincial de Concertación para erradicar la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.

VIII- CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES:

AÑO 2010:

- Certificado por haber asistido, al curso: AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES CON CONTROLADORES PLC, con una duración de 10 horas.
 En el I CONGRESO PERUANO DE INGENIERIA DE PROCESOS "Transformando los recursos del País con Responsabilidad Ambiental y Social", realizado en la Universidad Nacional de Ingeniería Lima Perú, del 18 al 23 de octubre del 2010.
- Certificado por participación en calidad de asistente, en el I CONGRESO PERUANO
 DE INGENIERIA DE PROCESOS "Transformando los recursos del País con
 Responsabilidad Ambiental y Social", Realizado en la Universidad Nacional de
 Ingeniería Lima Perú, del 18 al 23 de octubre del 2010.

AÑO 2011

- Certificado por participación como asistente en la I CONVENCION INTERNACIONAL DE INGENIERIA QUIMICA Y AMBIENTAL "Retos Energéticos y ambientales para el desarrollo sostenible y económicamente responsable", desarrollado del 02 al 04 de noviembre del 2011.
- Certificado por participación en calidad de asistente, en el curso de capacitación "EXCEL APLICADO A INGENIERIA DE PROCESOS", desarrollado en el Centro de Computo de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica (UNICA), en el periodo comprendido entre el 17 de setiembre al 19 de noviembre del 2011, con una duración de 60 horas académicas, organizado por la Coordinación Institucional del PNFT.
- Certificado por haber asistido y culminado con éxito el módulo de Microsoft Excel 2010
 Básico en SISTEMATYC.
- Certificado por haber participado como asistente en el Curso Taller de Capacitación de CORROSIÓN RECUBRIMIENTOS Y PROTECCION ANTICORROSIVA EN

PLANTAS INDUSTRIALES, realizado en la Facultad de Ingeniería Química – Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, los días 24 noviembre, 01,08 y 15 Diciembre del presente mes, equivalente a 24 horas lectivas (2 créditos)

AÑO 2012

- Certificado por participación como asistente, en el II Congreso de Residuos Sólidos en el Perú, Logística, Reciclaje, Reuso, Tratamiento y Disposición final, desarrollado del 27 al 29 de setiembre en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Certificado por haber asistido y aprobado el curso de extensión: Tecnología de Sistemas de Vapor y Calefacción en la industria, desarrollo del 22 de setiembre al 13 de Octubre de 2012 con una duración de 20 horas en TECSUP.
- Certificado por haber culminado con éxito el módulo de OFIMÁTICA,en SISTEMATYC.

AÑO 2013

- Certificado por haber asistido y aprobado el curso de extensión: **Operaciones en** plantas de tratamiento de aguas industriales, desarrollado del 6 de abril al 11 de mayo de 2013 con una duración de 30 horas en TECSUP.
- Certificado por haber asistido y aprobado el curso de extensión: Operaciones de los Servicios en Plantas Industriales, desarrollado del 13 de Julio al 3 de agosto del 2013 con una duración de 20 horas en TECSUP.

AÑO 2016

 Certificado de participación como asistente al taller de capacitación y sensibilización sobre la ocurrencia de Tsunamis, realizado el 1 de abril en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Asia. Diploma por haber culminado satisfactoriamente el curso virtual "Ecoeficiencia en las Instituciones Públicas –Quinta Edición " con una duración de 300 horas académicas...

AÑO 2017

- Certificado por participación en la capacitación a "Funcionarios Públicos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Cañete, en el marco del PLANEFA, a cargo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), desarrollado el miércoles 9 de Agosto del 2017, en las instalaciones del salón de actos de la Municipalidad Provincial de Cañete, con una duración de 6 horas.
- Certificado por participación como asistente al taller de capacitación sobre "Servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles "para el cumplimiento de la meta 35: "Fortalecimiento del Área Técnica Municipal para la gestión del servicio de agua y saneamiento rural ", en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal; organizado por el Programa Nacional de Saneamiento Rural del MVCS y DRVCS de Lima; realizado en la Ciudad de Huacho, departamento de Lima, los días 5 y 6 de octubre de 2017, con una duración de 16 horas.
- Constancia por haber participado en la Capacitación sobre Manejo y Operatividad de sistemas de Agua para Consumo Humano, Organizado por la Red de Salud Chilca Mala, realizado los días 12 y 13 octubre del 2017.

<u>AÑO 2018</u>

- Curso semipresencial en "Formulación de proyectos de inversión en Limpieza Pública
 Residuos Sólidos", organizado por la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente, con una duración de 200 horas.
- Curso de actualización :INVIERTE.PE ,por haber participado y aprobado satisfactoriamente el curso de actualización , con un total de 48 horas lectivas , realizado en las instalaciones de la Asociación Nacional Invierte Perú, desde el 01 al 31 de Agosto del 2018.

AÑO 2020

- Constancia por haber participado en el Curso: Formación para Aspirante s a Monitores Ciudadanos de Control, realizada en la modalidad virtual, el 29 de Junio al 13 de julio del 2020, con una duración de ocho horas académicas, organizado por la Escuela Nacional de Control.
- Constancia por haber participado en la Conferencia Magistral "Control en tiempos de Covid -19, realizada de modo virtual, el 24 de julio del 2020, con una duración de tres horas, organizado por la Escuela Nacional de Control.
- Constancia por haber participado en la Conferencia Magistral "Modificaciones al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado", realizada en la modalidad virtual, el 30 de Julio del 2020, con una duración de una hora académica, organizado por la Escuela Nacional de Control.
- Constancia por haber participado en el Seminario Internacional Virtual
 "Administración Electrónica y Reflexiones de la Telemedicina", el 06 de agosto
 del 2020, con una duración de una hora académica, organizado por la Escuela
 Nacional de Control.
- Diploma por haber participado en el curso SIAF-RP-SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-INTERMEDIO, realizado el 18 de Julio al 15 de Agosto del 2020, con una duración de cincuenta horas académicas.
- Certificado por haber aprobado el Curso Virtual Rol del Fiscalizador, desarrollado el 05 al 31 de octubre del 2020, con un total de 20 horas académicas, otorgado por la Academia de Fiscalización Ambiental – Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

- Certificado por haber participado de forma destacada en el CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN "GESTIÓN PÙBLICA MODERNA", con cincuenta horas académicas equivalentes a tres créditos académicos, realizado el 04 de Octubre al 03 de Noviembre del 2020, otorgado por el Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno -IPAPPG.
- Constancia por haber participado en la ConferenciaVirtual: Incorporando el BIM en el control Gubernamental, el 18 de Noviembre del 2020, con una duración de tres horas académicas, organizado por la Escuela Nacional de Control.
- Certificado por haber aprobado el Curso Virtual Rol del Supervisor, desarrollado el 02 al 30 de Noviembre del 2020, con un total de 20 horas académicas, otorgado por la Academia de Fiscalización Ambiental – O rganismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Constancia por haber participado en la Conferencia Virtual: Aplicando la Economía del comportamiento en el control gubernamental, realizada de modo virtual, el 09 de diciembre del 2020, con una duración de tres horas, organizado por la Escuela Nacional de Control.

<u>AÑO 2021</u>

- Certificado del Curso de Capacitación del Saneamiento Básico Área Técnica Municipal, realizado por Consultoría y Capacitación ECOMAS, Colegio de Ingeniero del Perú – Consejo Directorial – Puno.
- Certificado del Curso de Capacitación de Asistente en Gestión Ambiental Municipal, realizado por Consultoría y Capacitación ECOMAS, Colegio de Ingeniero del Perú – Consejo Directorial – Puno.

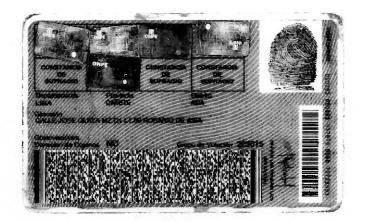
 Certificado del Curso de Especialización Fiscalización Ambiental, realizado por Consultoría y Capacitación ECOMAS, Colegio de Ingeniero del Perú – Consejo Directorial – Puno.

<u>AÑO 2022</u>

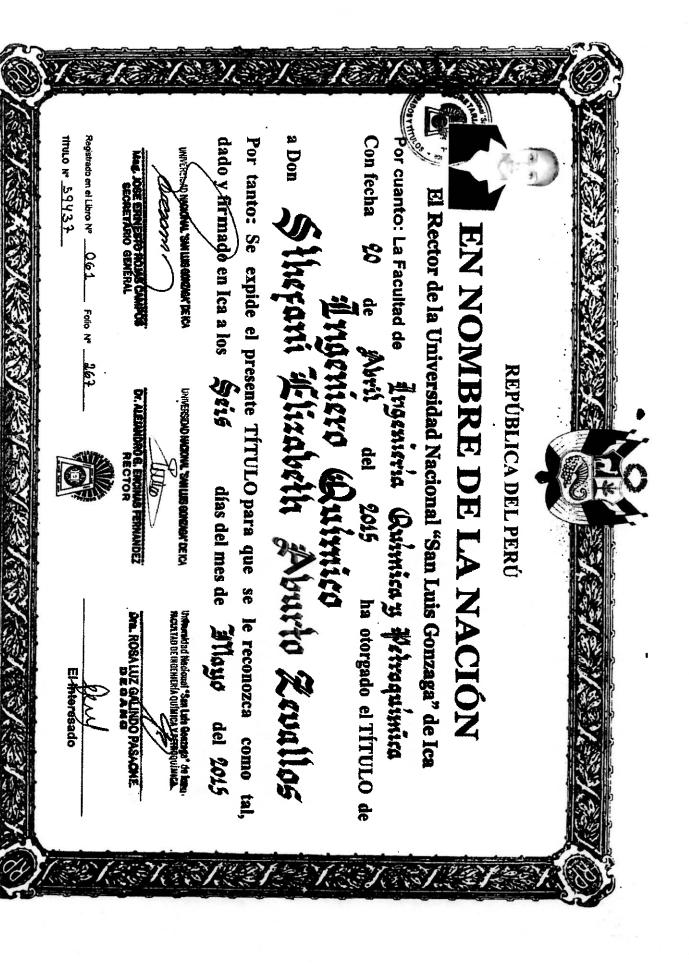
- Certificado del curso especializado, denominado:" Presupuesto Público en el SIAF-RP", realizado desde 02/02/2022 al 14/02/2022 por Desarrollo Global y la Facultad de Ciencias Económicas, con una duración de 60 horas electivas.
- Certificado del curso especializado, denominado:" Elaboración de Instrumentos de Gestión POI,PIA Y PEI", realizado desde 16/02/2022 al 28/02/2022 por Desarrollo Global y la Facultad de Ciencias Económicas, con una duración de 60 horas electivas.
- Certificado del curso especializado, denominado:"Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión", realizado 05/03/2022 al 17/03/2022 por Desarrollo Global y la Facultad de Ciencias Económicas, con una duración de 60 horas electivas.

DISPONIBILIDAD INMEDIATA





1,





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



El Decano Nacional:

Por cuanto

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

INGENIERA QUIMICA

cumplimiento de ley 28858, con fecha 16/02/2021 Ha sido incorporado como MIEMBRO ORDINARIO de la orden e inscrito con registro Nº 254817

еn

Por tanto,

ejercer la profesión de INGENIERA Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal, estando autorizado conforme a ley para

Miraflores, 07 de Setiembre de 2021

Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi Decano Nacional



Ing. Segundo Eduardo Reusche Castillo Director Secretario Nacional





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

ABURTO
ZEVALLOS
STHEFANI ELIZABETH
Ing. QUIMICA

DNI: 46429116

N° Reg. CIP: 254817

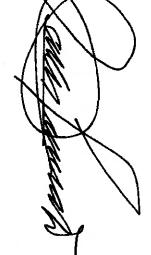


titular de este carné es miembro del Colegio de Ingenieros del Perú









Firma del Titular

Ing. Segundo Eduardo Reusche Castillo

DIRECTOR SECRETARIO NACIONAL

Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi **DECANO NACIONAL**



En caso de encontrarlo sírvase entregarlo a la institución

Fecha Emisión: 19/03/2021

Apartado 43-047 Lima 43 Perú Carretera Central km 3,0 N° 1315 Santa Anita Lima 43, Perú Teléfono (511) 618-6200 Fax (511) 618-6201 cifarma@quimicasuiza.com



CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Conste por el presente documento que la señorita:

ABURTO ZEVALLOS STHEFANI ELIZABETH

Trabajó en nuestra empresa realizando sus Prácticas Pre Profesionales en el Área de Control de Calidad desde el 05 de marzo hasta el 30 de abril del 2012.

Se expide este certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima. 30 de abril del 2012.

Atentamente

Rosemiere Carrión Olazábal Jefe de Recursos Humanos





Carriery Central Km 3 Sro 1315 Santa Anita, Lima - Perú Apartado 43-047 Lima 43 Peru (511) 618 6200 (511) 618 6201 fay

имичентичесть ст.

CERTIFICADO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES .

Conste por el presente documento que la señorita:

ABURTO ZEVALLOS STHEFANI ELIZABETH

Trabajó en nuestra empresa realizando sus Prácticas Pre Profesionales en el Área de Control de Calidad desde el 15 de abril del 2013 hasta el 30 de setiembre 2013.

La Srta. Aburto demostró eficiencia, dedicación y conocimiento en el desarrollo de sus funciones.

Se expide este certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima. 31 de marzo del 2014.

Atentamente

Fiotelia Castillo Espinaza Jefe de RRHH V BBSS RUC 20109445722 OCTARMA

Fiorella Castillo Espinoza Jefe de Recursos Humanos



Carretora Central Kin 3 Nro 1345 Santa Anita, 1 inta - P. co Aportado (1864) I mai 43 P. . .

(SHI nis ein)

www.darm.compo

CERTIFICADO DE PRACTICAS PROFESIONALES

Conste por el presente documento que la señorita:

ABURTO ZEVALLOS STHEFANI ELIZABETH

Trabajó en nuestra empresa realizando sus Prácticas Profesionales desde el 01 de octubre del 2013 hasta el 31 de marzo del 2014, en el área de Control de Calidad.

La Srta. Aburto demostró eficiencia, dedicación y conocimiento en el desarrollo de sus funciones.

Se expide este certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 31 de marzo del 2014.

Atentamente

Fiorella Castillo Espinozo
Jefe de RRHH x 8855
RUC 20193346721.

O CAFARTIN

Fiorella Castillo Espinoza Jefe de Recursos Humanos









CONSTANCIA DE SERVICIOS

A quien corresponda:

Se deja constancia que la Sra. STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS identificada con D.N.I. Nº 46429116 ha prestado sus servicios como trabajadora en la Sub Gerencia de Limpieza Pública, Ornato, Medio Ambiente y Áreas Verdes de acuerdo al siguiente detalle:

 Como Asistente técnico en medio ambiente, en el periodo comprendido del mes de Enero del 2016 al mes de Marzo del 2018, bajo contrato de Locación de Servicios durante el cual ha demostrado puntualidad y responsabilidad en sus labores.

Se extiende la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Asia, 21 de Noviembre del 2018.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
DE MISSE CHIOMPITAZ AVALOS
SUA GENERICA DE LOGISTICA





Certificado de Trabajo

El que suscribe, Ing. Regulo E. Navarrete Paredes, identificado con CIP N° 53225, Gerente de Obra de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Asia.

CERTIFICA:

Que, la Sra. **STHEFAM ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS**, identificada con DNI Nº 46429116, ha laborado para la Municipalidad Distrital de Asia, ocupando el cargo de Asistente Técnico para la Unidad Formuladora de la Gerencias de Obras, bajo la modalidad de Locación de Servicios desde el 03 de Abril del 2018 Hasta el 31 de Diciembre del 2018, demostrando puntualidad y responsabilidad en las labores encomendadas, realizando las siguientes labores:

- Elaboración, suscripción de los estudios de pre inversión y los registros en el banco de proyecto.
- Elaboración de los términos de referencia cuando se trate la elaboración de los estudios de pre inversión.
- Así mismo, apoyo al área de Obra Pública en las elaboraciones de valorizaciones.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley para los fines que el interesado crea conveniente.

Asia, Diciembre del 2018



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD" RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 031 -2020-AL/MDCH.

Chilca, 16 de Marzo del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA,

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°021-2020-AL/MDCH, de fecha 28 de Febrero del 2020, mediante el cual se da por concluida la designación del Ing. Cesar Jomayro Aparicio, como responsable de la Unidad Formuladora (UF), de la Municipalidad Distrital de Chilica;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y que dicha autonomía en el que consiste en la facultad de ejercer actos de gobierno, administración y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral II.1 de la Directiva Nº 001-2019-EF/63.01 aprobado mediante D.S. Nº 284-2018-EF "Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" refiere que el "PMI tiene por objeto establecer los procesos y disposición de aplicables para el funcionamiento de la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversión";

Que, el numeral 16.2 del artículo 16 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 refiere que "ELPMI sectorial, regional y local es aprobado mediante la resolución o acto corresponte por el Ministero, Titular o la maxima actividad ejecutiva del Sector, el Gobernacar Pegional , por el Alcalde, respectivamente";

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N°021-2020-AL/MDCH, de fecho 28 de Fecrero del 2020, se da por concluida la designación del ING. CESAR TOMAYPO APARO O, en el cargo de Responsable de la Unidad Formuladora (UF) de la Municipa laba Distrita de Childa - Cañete;

Estando a lo expuesto, con el visto bueno del Gerente Municipal y de Gerente de Asesaria Jurídica; y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° de a le. Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. DESIGNAR, a la ing. STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS, identificada con DNI Nº 46429116, en el cargo de Resconsacie de la ingla forma pacita (UF) de la Municipalidad Distritol de Chica, cardie denda 2012-2023

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerenala vun alla liGerenala de Desarta a . Planeamiento Urbano y demas instancias conformantes de la estructura Organica Municipal, el cumplimiento de la presente Fesa Jalan

ARTÍCULO TERCERO. DISPONER, a la Oficina de Tecnologia de la marriadam . Comunicaciones, proceda dipublicar a presente Pesa La anterior de persona de la Municipalidad Distrital de Critica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

MUNICIPALIDAD DISTA LA CHACA-CAÑETE

ALFREDO ROSAS CHAOCA NAVARRO

Av. Mariano Ignacio Prado Nº 496 Chilea - Canete 3530-5500 / 530-5833 E-mail: institucional Emunicipalidadchilea.gob.pe

Cillen Capital del Alige y la Crande , Acrosto Creacity y Asyculat





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS

El que suscribe deja constancia de que Sr(a):

ABURTO ZEVALLOS STHEFANI ELIZABETH

Identificada con DNI Nº46429116 presto sus Servicios "ASISTENTE TECNICO", en la Gerencia de Servicios Públicos – En La Municipalidad Distrital De Asia, bajo la modalidad de Locación de Servicios, correspondiente al siguiente periodo:

- Enero, Febrero, Marzo, Abril, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019
- Enero y Febrero del 2020
- Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del 2021

La presente constancia se otorga a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

Asia, 26 de octubre del 2021

96110-6986

www.muniasia.gob.pe

Calle La Mar Nº 315 Capilla de Asia - Cañete







"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS

El que suscribe deja constancia de que Sr(a):

ABURTO ZEVALLOS STHEFANI ELIZABETH

Identificada con DNI N°46429116 presto sus Servicios "ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA", en la Gerencia de Servicios Públicos – En La Municipalidad Distrital De Asia, bajo la modalidad de Locación de Servicios, correspondiente al siguiente periodo:

Junio, Julio, Agosto y Setiembre del 2021

La presente constancia se otorga a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

Asia, 26 de octubre del 2021





www.muniasia.gob.pe

Calle La Mar Nº 315 Capilla de Asia - Cañete





CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS Nº0528-2021/MDA

Conste por el presente documento el Contrato Administrativo de Serviciós que celebran, de una parte, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA, con Registro Único De Contribuyente N ° 20140080471, con domicilio en Calle La Mar N° 315, Capilla De Asia, representado por JOSE GUSTAVO PAREDES MAXIMO identificado con Documento Nacional De Identidad N° N°15647270, en su calidad Gerente de Administración y Finanzas, quien procede a hacer uso de sus facultades, a quien en adelante se denominará LA ENTIDAD; y, de la otra parte, ABURTO ZEVALLOS STHEFANI ELIZABETH, identificada con documento nacional de identidad N° 46429116 y de registro único de contribuyente 10464291160, con domicilio en CALLE JOSE OLAYA MZ. "Q1" LT. "9" - ROSARIO DE ASIA, Provincia de CAÑETE, Departamento de LIMA, a quien en adelante se le denominará EL TRABAJADOR, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL

El presente Contrato se celebra al amparo de las siguientes disposiciones

- Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante, "Régimen CAS")
- Decreto Supremo 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM
- Ley N° 29849, ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley Nº 27815, Código de ética de la Función Pública y normas complementarias
- Ley Nº 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casi de parentesco y normas complementarias
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente Nº 000002 2010 PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral.
- Decreto De Urgencia Nº 083-2021 Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la covid-19 y dicta otras disposiciones
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

CLÁUSULA SEGUNDA: NATURALEZA DEL CONTRATO

El presente Contrato Administrativo de Servicios constituye un régimen especial de contratación laboral para el sector público que se celebra conforme a lo establecido en el decreto legislativo Nº 1057 modificado y sus normas reglamentarias y demás normas de materia presupuestal que resultan pertinentes.

Y también, conforme a la Resolución de alcaldía N°218-2019-A-MDA, con fecha 08 de agosto del 2019, donde se le delega facultades al Gerente de Administración y Finanzas, para suscribir Contratos Administrativos de Servicios.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO

EL TRABAJADOR y LA ENTIDAD suscriben el presente contrato a fin que el primero se desempeñe de forma individual y subordinada como ESPECIALISTA, cumpliendo las funciones detalladas en la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios y que forma parte integrante del presente contrato, por el plazo señalado en la cláusula siguiente.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO

Las partes acuerdan que la duración del presente contrato se inicia a partir del día 1 de Noviembre del 2021 y concluye el día 31 de Diciembre del 2021 (dentro del presente año fiscal)



J 96110-6986

www.muniasia.gob.pe

* "AR N° 315 Capilla de Asia - Cañete



El contrato podrá ser renovado y/o prorrogado, según decisión de LA ENTIDAD y de EL TRABAJADOR, no pudiendo en ningún caso exceder el año fiscal. En caso que cualquiera de las partes decida no prorrogar o no renovar el contrato, deberá notificarlo a la otra parte con una anticipación no menor de (5) días hábiles previos a su vencimiento. Sin embargo, la omisión del aviso no genera la obligación de prorrogar o renovar el contrato.

Si EL TRABAJADOR continua presentando servicios a LA ENTIDAD una vez vencido el plazo del presente contrato, éste se entiende prorrogado de forma automática por el mismo plazo del contrato, pero del presente ejercicio fiscal.

En caso de LA ENTIDAD de por resuelto unilateralmente el presente contrato antes del plazo previsto y sin medir incumplimiento por parte de EL TRABAJADOR, este tendrá derecho a la penalidad prevista en el artículo 13.3 del Reglamento del Decreto Legislativo 1057, aprobado por el Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo 065-2011-PCM.

CLÁUSULA QUINTA: HORAS DE SERVICIO SEMANALES - JORNADA DE TRABAJO

Las partes acuerdan que la cantidad de horas de prestación efectiva de servicio a la semana (jornada de trabajo) es como máximo de 48 horas, en caso de prestación de servicios autorizados en sobre tiempo, LA ENTIDAD está obligada a compensar al TRABAJADOR con descanso físico equivalente al total de horas prestadas en exceso.

La responsabilidad del cumplimiento de lo señalado en la presente clausula será de cargo del jefe inmediato, bajo la supervisión de la oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces.

CLÁUSULA SEXTA: REMUNERACION Y FORMA DE PAGO

EL TRABAJADOR percibirá una remuneración mensual de S/2000.00 soles (DOS MIL 00/100), monto que será abonado conforme a las disposiciones de tesorería que haya establecido el Ministerio de Economía y Finanzas. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a EL TRABAJADOR.

3W

CLÁUSULA SÉPTIMA: LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

EL TRABAJADOR prestará los servicios en el área de la GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, la entidad podrá disponer la prestación de servicios fuera del lugar designado de acuerdo a las necesidades de servicio definidos por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DE EL TRABAJADOR Son obligaciones de EL TRABAJADOR:

- a. Orientar y apoyar en la ejecución del Plan Operativo y Presupuesto Municipal correspondiente a la Gerencia de Servicios Públicos.
- b. Orientar y apoyar en la planificación, organización y control de las actividades de los servicios públicos del Distrito de Asia.
- c. Orientar y apoyar en la conducción y supervisión de las actividades vinculadas con la gestión, protección y conservación ambiental.
- d. Apoyar en el seguimiento y monitoreo de los requerimientos correspondiente a la Gerencia de Servicios Públicos.
- e. Apoyar en la elaboración, ejecución y evaluación de planes de trabajo.
- f. Elaboración de Informes técnicos.
- g. Orientar y apoyar a la Sub Gerencias, en sus requerimientos y planes de trabajo.
- h. Verificar el buen uso de los materiales entregados al personal que conforma la gerencia de servicios públicos

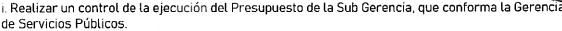


<u>)</u> 96110-6986

www.muniasia.gob.pe

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete





i. Realizar un control del personal de las Sub Gerencia y de la Gerencia de Servicios Públicos.

k. Las demás funciones contenidas en el reglamento de organización y funciones de la entidad

l. Otras funciones que designe el jefe inmediato

CLÁUSULA NOVENA: DERECHOS DE EL TRABAJADOR

Son derechos de EL TRABAJADOR los siguientes:

- a) Percibir la remuneración mensual acordada en la cláusula sexta del presente contrato
- b) Gozar de veinticuatro (24) horas continuas mínimas de descanso por semana. Dicho descanso se tomara todos los días domingo de cada semana, salvo pacto contrario.
- c) Hacer uso de treinta (30) días calendarios de descanso físico por año cumplido. Para determinar la oportunidad del ejercicio de este descanso, se decidirá de mutuo acuerdo. A falta de acuerdo, decidirá LA ENTIDAD observando las disposiciones correspondientes.
- d) Gozar efectivamente de las prestaciones de salud de ESSALUD, conforme a las disposiciones aplicables.
- e) Afiliarse a un régimen de pensiones. En el plazo de diez (10) días, contados a partir de la suscripción del contrato, EL TRABAJADOR deberá presentar declaración jurada especificando el régimen de pensiones al que desea estar afiliado o al que ya se encuentra afiliado.
- f) Gozar de los derechos a que hace referencia la Ley Nº 29783 ley de seguridad y salud en el trabaio.
- g) Los demás derechos establecidos en el Decreto Legislativo 1057, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

CLÁUSULA DÉCIMA: GASTOS POR DESPLAZAMIENTO

En los casos en que sea necesario para el cumplimiento de sus funciones, el traslado de EL TRABAJADOR en el ámbito nacional e internacional, los gastos inherentes a estas actividades (pasajes, movilidad, hospedaje y viáticos) correrán por cuenta de LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAPACITACIÓN

LA TRABAJADOR podrá ser capacitado conforme a los Derechos Legislativos Nros. 1023 y 1025 y normas reglamentarias, de acuerdo a las necesidades institucionales.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: EJERCICIO DEL PODER DISCIPLINARIO

LA ENTIDAD se encuentra facultada a ejercer el poder disciplinario a que se refiere el artículo 15-A del reglamento del decreto legislativo 1057 aprobado por el decreto supremo 075-2008-PCM y modificado por el decreto supremo 065-2011-PCM, conforme a las normas complementarias sobre la materia y a los instrumentos internos que para tales efectos dicte LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: EVALUACIÓN

La evaluación de EL TRABAJADOR se sujetará a lo dispuesto por los Decretos Legislativos N 1023 v 1025 y sus normas reglamentarias.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: MODIFICACIONES CONTRACTUALES

En ejercicio de su poder de dirección, LA ENTIDAD podrá modificar unilateralmente el lugar, tiempo y modo de la prestación del servicio, respetando el criterio de razonabilidad, y sin que ello suponga la suscripción de un nuevo contrato o adenda.



96110-6986

www.muniasia.gob.pe

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete







CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

El Contrato Administrativo de servicios se suspende en los siguientes supuestos:

Suspensión con contraprestación:

a) Los supuestos regulados en el régimen contributivo de ESSALUD. En estos casos, el pago de la remuneración se sujeta a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

b) Por ejercicio del derecho al descanso pre y post natal de la trabajadora gestante. El pago de los subsidios correspondientes se sujeta a las disposiciones legales y reglamentarias de la materia.

c) Por licencia con goce haber, cuando corresponda conforme a los dispuestos por el decreto legislativo 1025, decreto legislativo que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público y normas complementarias

d) Por licencia por maternidad, de acuerdo a lo establecido en la ley N 29409 – ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada.

Otros supuestos establecidos en normas de alcance general o los que determine LA ENTIDAD en sus directivas internas.

CLAUSULA DECIMO SEXTA: DISPOSICIONES FINALES

Los conflictos derivados de la prestación de los servicios ejecutados conforme a este contrato serán sometidos al Tribunal del Servicio Civil en recurso de apelación, conforme a lo establecido en el artículo 16 del reglamento del decreto legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.

Las disposiciones contenidas en el presente contrato, en relación a su cumplimiento y resolución, se sujetan a lo que establezca el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, modificatoria Decreto Supremo 065-2011-PCM y sus normas complementarias.

En señal de conformidad y aprobación con las condiciones establecidas en el presente Contrato, las partes lo suscriben en dos ejemplares igualmente válidos, en el Distrito de Asia, el 30 DE OCTUBRE DEL 2021.

EL CONTRATADO

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

C.P.C.-JOSE-G.-PAREDES-MÁXIMO

96110-6986

www.muniasia.gob.pe

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete



"Año del Fortalecimiento De La Soberanía Nacional"

Asia, 03 de Diciembre del 2022

ABURTO ZEVALLOS STHEFANI ELIZABETH

CALLE JOSE OLAYA MZ."Q1" LT."9" - ROSARIO DE ASIA

ESPECIALISTA

PRESENTE

ASUNTO: Culminación de Contrato CAS

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos y por encargo de la Gerencia de Administración y Finanzas de la MDA, para hacerle extensivo nuestro agradecimiento por haber laborado en la Municipalidad Distrital de Asia.

Por la naturalidad de su contrato sujeto al Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) ley N° 1057, modificado por la Ley 29849 Ley que establece la eliminación del régimen especial Decreto Legislativo 1057, en el cual prescribe en su artículo 10 Extensión de contrato Inciso h) vencimiento de del plazo de contrato; y estando al termino del mismo, que es el 31 de Diciembre del presente año, se le comunica la culminación de su contrato y su no renovación, reiterando el agradecimiento por los servicios prestados y haber formado parte de esta entidad.

Aprovechando, para expresarle las muestras de nuestra consideración y estima personal. Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

ABOG. JØSE LUIS VICENTE DE LA CRUZ SUB GERENCIA DE GESTION DE

RECURSOS HUMANOS

Asia, Capital Turística del Verano

☐ 96110_6986

RECONOCIMIENTO DIPLOMA DE

la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar", otorga la presente a: La "Instancia Provincial de Concertación para erradicar la Violencia contra

ESTEFANY ABURTO ZEVALLOS

igualitaria y fomentar la cultura de paz, en el distrito de Asia. En reconocimiento a su esfuerzo y labor, en la lucha para lograr una sociedad más



Lic. Alexander Julio BAZAN GUZMAN ALCALDE PROVINCIAL DE CAÑETE Mujer y los integrantes del Grupo Familiar Presidente de la instancia Provincial de

Asia, 14 de marzo de 2018

























DIPLOMA DE ESPECIALISTA

Otorgado a

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

en mérito por haber participado y aprobado salisfactoriamento el Diplomado Especializado en:

REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Organizado por el Instituto de Capacitación en Derecho, Empresa y Gestión - ICADEG, con el auspicio académico del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete, desarrollado desde ol 09 do febrero hasta el 28 de marzo de 2017, con un total de ciento veinte (120) horas académicas.

Lima, 28 de marzo de 2017

DR. FREDY TEODORO TORIBIO CANDELA
Decano

llustre Colegio de Abogados de Cañete





DI PLO MA

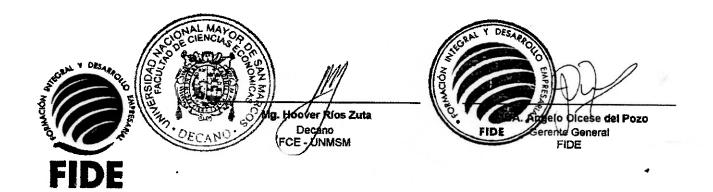
GESTIÓN PÚBLICA

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y FIDE, de acuerdo a las normas académicas vigentes, otorgan el presente Diploma de Especialización a :

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

Por haber concluido y aprobado el plan de estudios del Diploma en mención, realizado del 24 de agosto de 2019 al 20 de febrero de 2020, teniendo una duración de 6 meses equivalentes a 600 horas académicas y 24 créditos.

Lima, 28 de Febrero de 2020





¥

М

¥

¥

K K K

K K

N R

K K K K K

K

¥

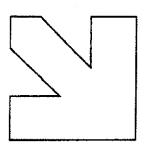
元 元 元

M

元 光 光 元 元 元 元 元 元

M

¥



ENPP otorga el presente diploma a

ABURTO ZEVALLOS, STHEFANI ELIZABETH

Por haber aprobado el

Diplomado de Alta Especialización: GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA BAJO EL SISTEMA

INVIERTE.PE

Realizado del 18 de Julio al 29 de Agosto del 2020 con una duración de doscientos cuarenta (240) horas académicas

TENPP Sucasaire Cjuiro

Director General

Organizador

Organizador

Lima, 30 de setiembre del 2020









Diploma de Alta Especialización

Otorgado a:

ABURTO ZEVALLOS, STHEFANI ELIZABETH

Gobierno (IPAPPG). setiembre al 7 de noviembre del 2020 en el campus del Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y doscientos veinte (220) horas académicas equivalentes a once (11) créditos académicos, realizado del 5 de "SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES INVIERTE.PE", con Al haber cumplido con todos los requisitos de evaluación del DIPLOMADO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN

Por cuanto: Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente diploma en calidad de APROBADO.

Lima, 13 de noviembre del 2020







イフM 人のX ス



PROGRAMA DE FORMACIÓN DE EXPERTOS

PÚBLICOS RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES

Se otorga el presente Diploma de Experto a:

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

Realizado del 13 de Julio al 13 de Agosto de 2020 Con una duración de 1 mes (100 horas académicas)

Lima, 15 de Noviembre de 2020









DIPLOMA

DE ALTA ESPECIALIZACIÓN

Con código CCDG-38229, Que se otorga a

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

En reconocimiento por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos y por haber aprobado satisfactoriamente el Diploma de Alta Especialización, Denominado:

PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizado desde el 02/02/2022 al 17/03/2022, con una duración total de 210 horas lectivas. Dado y firmado en la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de marzo del año 2022.





Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa Decano

FCE - UNMSM





UNIVERSIDAD NACIONAL DE NGENIERIA CONGRESO PERUANO DE INGENIERÍA DE PROCESOS

"TRANSFORMANDO LOS RECURSOS DEL PAÍS CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL"



CERTIFICADO

Otorgado a: .

ABURTO ZEVALLOS STHEFANI

CON CONTROLADORES PLC

ASISTIDO

..., al Curso: AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES

..... con una duración de: ...

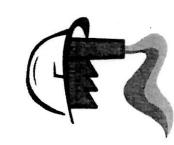
Nacional de Ingeniería - Lima - Perú del 18 al 23 de Octubre del 2010. En el I CONGRESO PERUANO DE INGENIERÍA DE PROCESOS, "Transformando los Recursos del País con Responsabilidad Ambiental y Social", realizado en la Universidad

Lima, Octubre del 2010

Director del Instituto General de Investigación Universidad Nacional de Ingeniería Ing. Emerson Collado Dominguez

> Universidad Nacional de Ingeniería Dr. Atretto Padu

Catedrático de la FIQT - UNI Ing. Magali Vivas Cuellar Expositor



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA CONGRESO PERUANO DE INGENIERÍA DE PROCESOS

"TRANSFORMANDO LOS RECURSOS DEL PAÍS CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL"



CERTIFICADO

Otorgado a: .. ABURTO ZEVALLOS, STHEFANI

En el I CONGRESO PERUANO DE INGENIERÍA DE PROCESOS, "Transformando los Recursos del País con Responsabilidad Ambiental y Social", realizado en la Universidad Nacional de Ingeniería - Lima - Perú, del 18 al 23 de Octubre del 2010.

Lima, Octubre del 2010

Dr. Aurelio Padilla Ríos

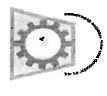
Universidad Nacional de Ingeniería



Ing. Emerson Collado Dômínguez Director del Instituto General de Investigación Universidad Nacional de Ingeniería



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA QUÍMICA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



DE INGENIERIA QUIMICA Y AMBIENTAL CONVENCIÓN INTERNACIONAL

a los lucigericas y ambientales para el desarrollo sostenible y economicamente responsable"

CERTIFICADO

Otorgado a:

ABURTO ZEVALLOS STHEFANY ELIZABETH

noviembre del 2011 desarrollo sostenible y económicamente responsable", desarrollado del 02 al 04 de Por su participación como ASISTENTE en la I CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL "Retos Energéticos y ambientales para el

Dr. Juan M. ALVA FAJARDO

Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica Facultad de Ingeniería Química

Dr. Luis A. MASSA PALACIOS DECANO

lca, 04 de noviembre del 2011

Ms:C. Jaime A. MARTINEZ HERNANDEZ DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Facultad de Ingeniería Química



PROGRAMA NACIONAL DE FENOMENOS DE TRANSFERENCIA

Inscrito en Registros Públicos de la SUNARP Nº11036934 - Nº22449401086 Fundado el 03 de junio de 1993



CERTIFICADO

Otorgado a:

ABURTO ZEVALLOS, Sthefani

al 19 de noviembre del 2011, con una duración de 60 (sesenta) horas académicas, organizado por la Coordinación Institucional del PNFT. Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica (UNICA), en el periodo comprendido entre el 17 de setiembre Por su participación en calidad de Asistente, en el curso de capacitación "EXCEL APLICADO A INGENIERIA DE PROCESOS", desarrollado en el Centro de Computo de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) de la

lefe del Departamento Académico Mg. Marco Mendoza Melgai de Ingenieria Quimica

Ica, 21 de noviembre del 2011

M. Sc. Eduardo Rosado Herrera PNFT-UNICA Coordinador



Otorgado a :

ABURTO ZEVALLOS, Sthefani Elizabeth

Por haber culminado con éxito el módulo de :

Microsoft Excel 2010 Básico

EMPRESA PERUANA DEL AÑO

201

Arturo Alpaca Julián Gerente General

Miguel Filiberto Chacaliaza Chávez

Instructor Systematic

Ica, 15 de Diciembre del 2011



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DELICA

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA, AMBIENTAL Y SANITARIA



CORROSION:

RECUBRIMIENTO Y PROTECCIÓN ANTICORROSIVA EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES



Otorgudo |

ABURTO ZEVALLOS STHEFANI ELIZABETH

"San Luis Gonzaga", los días 24 de Noviemre 01,08 y 15 de Diciembre del presente, equivalente realizado en la Facultad de Ingeniería Química-Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional CORROSIÓN RECUBRIMIENTO Y PROTECCIÓN ANTICORROSIVA EN LAS PLANTAS INDUSTRIAL Por haber participado como ASISTENTE en el Curso Taller de Capacitación a 24 horas lectivas (2 créditos)

Ica, 15 de Diciembre del 2011

ONEWTE DEL CURSO TALLER limir Meza Huaman



Dra. Rosa Luź Galindo Pasache DEGANA DE LA FAÇULTAD DE

LOGÍSTICA, RECICLAJE, REUSO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL



CERTIFICADO

Otorgado a:

Stefan Elizabeth Aburto Zevallos

Por su participación como:

ASISTENTE

en el II Congreso de Residuos Sólidos en el Perú. LogIstica, Reciclaje, Reuso, Tratamiento y Disposición Final, desarrollado del 27 al 29 de setiermbre en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

M. Sc. Erwin Binner
BOKU
University Vienna
Institute of Waste Management
Viena — Austria

Maestra Maria Cristina Miranda Vergara Coordinadora Biotecnología - Ing. Ambiental UPAEP

M. Sc. Cecilla Nieto Aravena
Jefa Departamento Académico de Buímica
Facultad de Ciencias
Universidad Nacional Agraria La Molina

Facultad de Clencias Universidad Nacional Agraria La Molina Mg. Quím. Lizardo Visitación Figueroa

La Molina, 29 de setiembre de 2012

Otorgado a:

Sthefani Elizabeth Aburto Zevallos

Por haber aprobado con una nota de 17 (Diecisiete)

el curso de extensión:

Tecnología de Sistemas de Vapor y Calefacción en la Industria

Desarrollado del 22 de setiembre al 13 de octubre de 2012

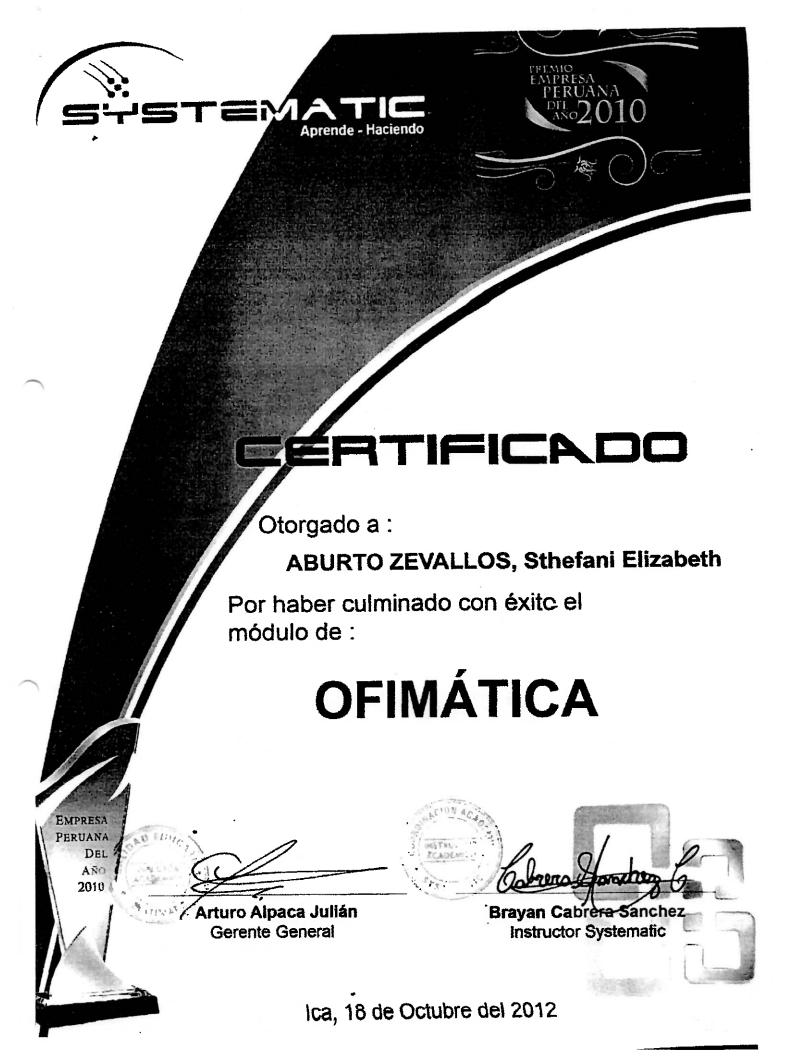
con una duración de 20 horas.

Lima, 17 de octubre de 2012.

Amador Soto Gallufe Jefe del Departamento de Química y Metalurgia

Alboto/wie





Otorgado a:

Sthefani Elizabeth Aburto Zevallos

Por haber aprobado con una nota de 18 (Dieciocho)

el curso de extensión:

Operaciones en Planta de Tratamiento de Aguas Industriales

Desarrollado del 6 de abril al 11 de mayo de 2013 con una duración de 30 horas.

Lima, 20 de mayo de 2013.

Narciso Antero Arméstar Bruno Director Docente



Otorgado a:

Sthefani Elizabeth Aburto Zevallos

Por haber aprobado con una nota de 18 (Dieciocho)

el curso de extensión:

Operaciones de los Servicios en Plantas Industriales

Desarrollado del 13 de julio al 3 de agosto de 2013 con una duración de 20 horas.

Lima, 10 de agosto de 2013.

(Wimester

Narciso Antero Arméstar Bruno
Director Docente





Instituto Geofísico del Perú - IGP



CERTIFICADO DE PARTICIPACION

En el marco del Programa Presupuestal 068: "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" Producto "Estudios para la estimación de riesgos de desastres-Actividad Peligro por sísmos, fallas activas y tsunamís", el Instituto Geofísico del Perú (IGP) y la Municipalidad Distrital de Asia otorgan el presente certificado a:

Sthefani Aburto Zevallos

En reconocimiento a su participación como asistente al Taller de Capacitación y Sensibilización sobre la Ocurrencia do Tsunamis, realizado el 1 de abril en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Asia.

Asia, 1 de abril del 2016

Alcalde Distrital de Asia

Dr. José Macharé Ordoñez Driector Científico Instituto Geofísico del Ferú



Diploma

El Ministerio del Ambiente otorga el diploma a:

Sthefanni Elizabeth Alburto Zevallos

Por haber culminado satisfactoriamente el curso virtual "Ecoeficiencia en las Instituciones

Públicas — Quinta Edición" con yna duración de 300 horas académicas.

Organizado por la Dirección General de Calidad/Ambiental del MINAM, desde el 20 de Julio al 20 de Septiembre del 2016.

Giuliana Patricia Becerra Celis
Directora de la Dirección General de
Calidae Ambiental

PERU LIMPIO PERU NATURAL





Se otorga el presente certificado a:

Stefani Aburto Zevallos

a cargo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), desarrollado Municipalidades Distritales de la Provincia de Cañete, en el marco del PLANEFA" el miércoles 9 de agosto del 2017, en las instalaciones del Salón de Actos de la Por su participación en la capacitación a "Funcionarios Públicos de las Municipalidad Provincial de Cañete, con una duración de 6 horas.

Lic. Hexender Bazán Guzmana Alcalde de la Provincia de Cantigo

Sr. Augusto M. G. L. Spring St. Augusto M. G. L. Spring St. Spring Grants of Gerente de Services a la Ciudad y Gestion Andrental

Boch. Leoncio Brandon Carrasco Portas

Sub Gerente de Gestión Ambienta

de Sangananda Kuad

Certificado otorgado a:

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

saneamiento de calidad y sostenibles" para el cumpliamento de la meta 35, "Fortalecimiento del Por su participación como asistente al taller de capacitación sobre "Servicios de agua y realizado en la ciudad de **5 y 6** de **Octubre** . Dirección/Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Sancamiento de Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, organizado por el Programa Nacional Area Técnica Municipal para la gestión del servicio de agua y sancamiento rural", en el marco del Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Sancamiento y la Octubre de 2017, con una duración de 16 horas Huacho ., departamento de Lima , los dias

lima, 06 de Octubre

de 2017

Director Ejecutivo Programa Nacional de Sancamiento Rural Ministerio de Vivienda, Construcción y Sancamiento Vice Ministerio de Construcción y Sancamiento Ing. José Miguel Kobahikawa Maekawa

(H) GOMILENO RECHORD DE LEA



Dirección Regional de Salud

CHILCA - MALA Dirección de Red de Salud



CONSTANCIA

Otorgado a:

ABURTO ZEVALLOS, STHEFANI

para Consumo Humano, Organizado por la Red de Salud Chilca Mala, realizado los días Por haber participado en la Capacitación sobre Manejo y Operatividad de Sistemas de Agua

12 y 13 octubre del 2017.



Dr. Wilfredo N. Sánchez Quispa Director Ejecutivo DRS Chilca Mala

Lic. Kattya Paola Lara Muńiz Jefa de la Oficina de Salud Integral DRS Chilca Mala



Coord. Unidad de Salud Ambiental DRS Chilca Mala



Colegio de Economistas de Lima



CURSO DE ACTUALIZACIÓN:

INVIERTE PE

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

con un total de 48 horas lectivas, realizado en las instalaciones de la Asociación Nacional Invierte Perú, Por haber participado y aprobado satisfactoriamente el curso de actualización: Invierte.pe desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2018.

Lince, 3 de setiembre de 2018

DR. ECON. JOSÉ RICARDO RASILLA ROVEGNO

Decano
Colegio de Economistas de Lima

MAG. ING. WIGUEL BAEZ VARGAS Director Ejecutivo Asociación Nacional Invierte Perú





Por el presente se deja constancia que

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

ha participado en el curso:

FORMACIÓN PARA ASPIRANTES A MONITORES CIUDADANOS DE CONTROL

realizado en la modalidad virtual, del 29 de junio al 13 de julio de 2020, con una duración de ocho (8) horas académicas.

Lima, septiembre de 2020

Juan Carlos Leonarte Vargas

Director

Escuela Nacional de Control



Por el presente se deja constancia que

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

ha participado en la:

REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL CONFERENCIA MAGISTRAL: "MODIFICACIONES AL ESTADO"

realizada en la modalidad virtual, el 30 de julio de 2020, con una duración de una (1) hora académica.

Lima, agosto de 2020

Miguel Marino Baez Vargas

Director

Escuela Nacional de Control



Por el presente se deja constancia que

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

ha participado en el Seminario Internacional Virtual:

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REFLEXIONES DE LA TELEMEDICINA

realizado en la ciudad de Lima, el 06 de agosto de 2020, con una duración de una (1) hora académica.

Lima, septiembre de 2020

man of los Leonarte Vargas

Director

Escuela Nacional de Control

CZ ENPP EDUCACIÓN

K

R

¥

¥

7

K

R R

¥

¥

R R

¥

¥

K K

K K

7 7 7

. M

K

K K K

K K

アアアアア

Ä

¥

¥

7 F

R R R

K K

¥

M

K

¥

77 17 17

Ж Я Ж

¥

¥

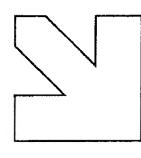
¥

M

Ы

K

M



ENPP otorga el presente diploma a

ABURTO ZEVALLOS, STHEFANI ELIZABETH

Por haber participado en el

Curso especializado en: SIAF RP - SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - INTERMEDIO

Realizado del 18 de Julio al 15 de Agosto del 2020

con una duración de cincuenta (50) horas académicas.

END Sucasaire Cjuiro Difector General Organizador Organizador

Lima, 15 de setiembre del 2020



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



Certificado otorgado a:

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

Por su aprobación en el Curso Virtual Rol del Fiscalizador, realizado en la ciudad de Lima-Perú, del 05 al 31 de octubre del 2020, con un total de 20 horas académicas, obteniendo un promedio final de 16.



Firmado digitalmente por:
HURTADO MADAN Glovana
Iris FAU 20521286789 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/11/2020 08:05:48-0500

Afina tu conocimiento



Otorgado a:

ABURTO ZEVALLOS, STHEFANI ELIZABETH

y Gobierno (IPAPPG). 04 de octubre al 03 de noviembre del 2020 en el campus del Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política MODERNA", con cincuenta (50) horas académicas equivalentes a tres (3) créditos académicos, realizado del Al haber participado de forma destacada en el CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN "GESTIÓN PÚBLICA

PARTICIPANTE. Por cuanto: Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente certificado en calidad de

Lima, 13 de noviembre del 2020





Por el presente se deja constancia que

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

ha participado en la:

CONFERENCIA VIRTUAL: INCORPORANDO EL BIM EN EL CONTROL GUBERNAMENTAL

realizada en la modalidad virtual, el 18 de noviembre de 2020, con una duración de tres (3) horas académicas.

Lima, diciembre de 2020





Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental



Certificado otorgado a:

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

Por haber aprobado el Curso virtual: "Rol del Supervisor", desarrollado del 02 al 30 de Noviembre del 2020, con un total de 20 horas académicas, obteniendo un promedio final de 18



Firmado digitalmente por:
HURTADO MAGAN Giovana Iris
HURTADO MAGAN Giovana Iris
FAU 20521286769 spt
Cargo: Subdirectora de la
Subdirección de Fontalecimiento
de Capacidades en Fiscalización
Ambiental
Ambiental
Lugar: LIMA-PERU





Por el presente se deja constancia que

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

ha participado en la:

CONFERENCIA VIRTUAL: APLICANDO LA ECONOMÍA DEL COMPORTAMIENTO EN EL CONTROL GUBERNAMENTAL

realizada en la modalidad virtual, el 09 de diciembre de 2020, con una duración de tres (3) horas académicas.

Lima, diciembre de 2020

n Carlos Leonarte Vargas

Director

Escuela Nacional de Control

2020-0540-CD001





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL- PUNO

CONSULO DEPARTAMENTAL- PUNO

CONSULO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSULO DEL PERÚ

CONSULO DE INDE INDE INDE INDE

CONSULO DE INDE IN

CERTIFICADO

OTORGADO A:

Ing. STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

por su participación en el curso de capacitación: Saneamiento Básico - Área Técnica Municipal (ATM)

En calidad de: ASISTENTE

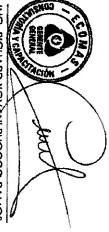
Curso de Capacitación organizado por Colegio de Ingenieros del Perú - CD Puno Y ECOMÁS Consultoría y Capacitación, llevado a cabo los días 08 y 09 de mayo del 2021, con una duración de 30 horas académicas.

El Saneamiento básico rural
 Conceptos generales del ATM

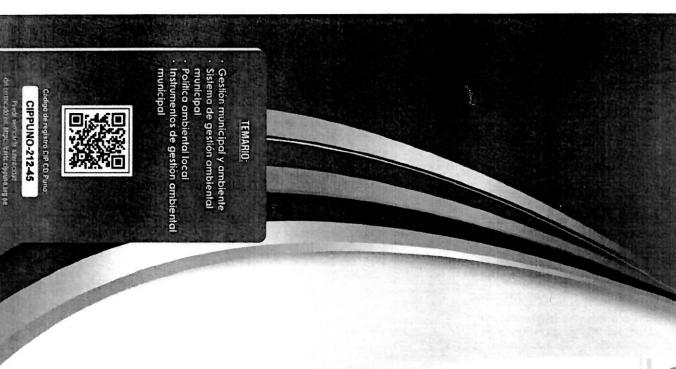
Desarrollo de actividades del AIN



DR. ING. NORMAN'S BELFRÁN CASIAÑON
DECANO
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CD PUNO



ING. RICHARD YOVANLEHOGEO RAMOS GERENTE ECOMÁS CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN CIP Nº 233707





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL - PUNO







CERTIFICADO

OTORGADO A:

Ing. STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

Asistente en Gestión Ambiental Municipal por su participación en la capacitación:

En calidad de: ASISTENTE

cabo los días 10 y 11 de julio de 2021, con una duración de 30 Capacitación organizado por Colegio de Ingenieros del Perú CD Puno y ECOMÁS Consultoría y Capacitación, llevado a horas académicas.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CD PUNO DR. ING. NORMAN STELLTRÁN CASTAÑÓN





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ consejo departamental-puno





Ing. STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS OTORGADO A:

las enlidades de fiscolización

Función de Supervisión

Planificación en la Fiscalización

Ejecución de acciones en can

cciones posterior a la ejecución

Generalidades de la Fiscalización Sistema Nacional de Gestión

En calidad de: ASISTENTE

Fiscalización Ambiental

por su participación en el curso de especialización:

Capacitación, llevado a cabo desde el 24 de julio al 0 i Ingenieros del Perú - CD Puno y ECOMÁS Consultoría y Curso de Especialización organizado por Colegio de de agosto de 2021, con una duración de 120 horas

DECANO

CIPPUNO-220-31

DR. NORMAN J. BELTRÁN CASTAÑON
DECANO
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CD PUNO



académicas, equivalente a 06 créditos

ING. RICHARD YOVANIPHOCOO RAMOS
GERENTE ECOMÁS CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN
CIP Nº 233707





Con código CCDG-37495, que se otorga a

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

y por haber aprobado satisfactoriamente el Curso Especializado, Denominado: En reconocimiento por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos

PRESUPUESTO PÚBLICO EN EL SIAF - RP

Dado y firmado en la ciudad de Lima, a los 14 días del mes de febrero del año 2022. Realizado desde el 02/02/2022 al 14/02/2022, con una duración total de 60 horas lectivas.







Decaño FCE - UNMSM





Con código CCDG-38224 que se otorga a

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

y por haber aprobado satisfactoriamente el Curso de Alta Especialización, Denominado: En reconocimiento por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN POI, PIA Y PEI

Realizado desde el 16/02/2022 al 28/02/2022, con una duración total de 60 horas lectivas. Dado y firmado en la ciudad de Lima, a los 28 días del mes de febrero del año 2022





Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa
Decano

FCE - UNMSM





Con código CCDG-38201, que se otorga a

STHEFANI ELIZABETH ABURTO ZEVALLOS

y por haber aprobado satisfactoriamente el Curso de Alta Especialización, Denominado: En reconocimiento por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Realizado desde el 05/03/2022 al 17/03/2022, con una duración total de 60 horas lectivas Dado y firmado en la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de marzo del año 2022







FCE - UNMSM